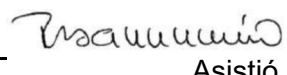
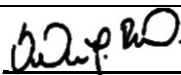


FORMATO							idu
ACTA DE REUNION							
CÓDIGO FO-PE-14	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				VERSIÓN 5		
FECHA	25/01/2024	HORA INICIO	2:00 PM	DURACIÓN (HORAS)	1.5	ACTA No.	1
ASUNTO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - ORDINARIO						
CONTRATO /PROYECTO	N.A						
ÁREA RESPONSABLE	OAP	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)				☒ Uso Interno. ☐ Clasificada. ☐ Reservada.	

ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Rosita Esther Barrios Figueroa	SGGC	Subdirectora General	 Asistió Presidenta Comité
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa	OAP	Jefe Oficina	 Asistió Secretaría Comité
José Félix Gómez Pantoja	SGDU	Subdirector General	Asistió Miembro Permanente
Gian Carlo Suescun Sanabria	SGJ	Subdirector General	Asistió Miembro Permanente
Denice Bibiana Acero Vargas	SGI	Subdirectora General	Asistió Miembro Permanente
Sandra Mayerly Aguilar Pérez	OGA	Jefe Oficina	Asistió Miembro Permanente
Lucy Molano Rodríguez	ORSC	Jefe Oficina	Asistió Miembro Permanente
William Rodríguez Castellanos	OCIT	Jefe Oficina	Asistió Miembro Permanente
Ismael Martínez Guerrero	OCI	Jefe Oficina	Asistió Miembro Invitado
Julieth Viviana Monroy Rodríguez	OAP	Profesional	A cargo del punto 2 de la agenda
Yenifer Lizeth Cabrera Peralta	OAP	Contratista	A cargo del punto 3 de la agenda
Sara Mercedes Garces	STRH	Subdirectora STRH	A cargo del punto 4 de la agenda
Martha Cecilia Amaya Cárdenas	STRF	Profesional	A cargo del punto 5 de la agenda
Nelson Alejandro Hernández Rodríguez	STRF	Profesional	A cargo del punto 6 de la agenda
Arleth Patricia Saurith Contreras	STRT	Subdirectora	A cargo del punto 7 de la agenda

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
		STRT	la agenda
Héctor Andrés Mafla Trujillo	STRT	Profesional	cargo del punto 8 de la agenda
Carlos Fernando Campos Sosa	OAP	Profesional	A cargo del punto 9 de la agenda
Roberto Carlos Alemán López	OAP	Contratista	Apoyo logístico Comité

TEMAS	
1	Verificación del Quorum
2	Seguimiento a cierre del Plan de Sostenibilidad MIPG 2023 y presentación para aprobación del Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del IDU 2024
3	Programa de Ética y Transparencia Pública. 2024
4	Planes estratégicos de la Gestión del Talento Humano 2024
5	Plan Institucional de Archivos - PINAR y Cronograma del Programa de Gestión Documental PGD 2024
6	Plan Estratégico de Seguridad Vial 2024
7	Plan Estratégico de Tecnológicas de la Información PETI
8	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos MSPi
9	Planes de acción de los subsistemas
10	PROPOSICIONES Y VARIOS: Pregunta para los miembros del CIGyD, en el marco de la recomendación de la Función Pública y con el fin de evidenciar la integración entre este Comité y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – (CICCI), se hace importante preguntar ¿si alguno de los temas tratados en esta sesión se debe poner en conocimiento de ese Comité a través de la Secretaría Técnica del CICCI?

DESARROLLO
1. Se realizó la verificación del quórum, confirmando la asistencia de 6 de los 10 miembros del Comité, número suficiente para constituir quórum de liberatorio y decisorio. Debido a requisitos normativos los diferentes planes presentados en el presente comité, necesitan de su aprobación antes de enero 31 de 2024; por lo cual, si estos planes requieren de revisión por parte de los nuevos miembros de CIGYD y su posterior ajuste, pueden ser traídos nuevamente a sesión de comité para su aprobación.
2. Seguimiento a cierre del Plan de Sostenibilidad MIPG 2023 y presentación para aprobación del Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del IDU 2024 Como segundo punto de la agenda, se procedió a mostrar el seguimiento del plan con el cierre de la vigencia 2023, del cual se dio un cumplimiento del 99.84% de las 64 actividades que se desarrollaron por políticas del MIPG en la vigencia 2023. Una de las actividades relacionadas con el plan anticorrupción ahora PTEP, quedó en 95% de cumplimiento, debido a que el plazo definido para la publicación el 31 de enero de 2024. Para la formulación del Plan 2024, la OAP entregó la metodología a las dependencias líderes de políticas y áreas de apoyo, que constó de insumos y fuentes de información para la construcción, en las cuales se incluyen los autodiagnósticos definidos por el DAFF. Las dependencias realizaron el ejercicio de autodiagnóstico (la cual se realiza anualmente) y se mostró en comité los resultados junto con el comparativo de las vigencias anteriores.

FORMATO			idu
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
DESARROLLO			
Como resultado de la metodología y las respuestas oficiales de las dependencias, se presentó la propuesta del Plan de sostenibilidad del MIPG del IDU para la vigencia 2024 con 60 actividades a desarrollar (anexo), de acuerdo con lo presentado por la OAP, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa		Aprueba	
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa		Aprueba	
Denice Bibiana Acero Vargas		Aprueba	
José Félix Gómez Pantoja		Aprueba	
Sandra Mayerly Aguilar Pérez		Aprueba	
Lucy Molano Rodríguez		Aprueba	
William Rodríguez Castellanos		Aprueba	
3. Programa de Ética y Transparencia Pública - PTEP 2024			
El primer borrador del Programa, fue presentado en la sesión del comité de diciembre del 2023, de la cual surgieron alguna observaciones y recomendaciones por parte de los miembros; por lo cual se llevaron a cabo mesas de trabajo entre SGGC y OAP, para revisar el contenido alineando. Seguido se realizó contexto a partir de la base normativa que regula al programa; luego se mostraron los ejes y componentes que hacen parte del programa y la estructura a con la que se aprueba y publica.			
De acuerdo a lo presentado por la OAP, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa		Aprueba	
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa		Aprueba	
Denice Bibiana Acero Vargas		Aprueba	
José Félix Gómez Pantoja		Aprueba	
Sandra Mayerly Aguilar Pérez		Aprueba	
Lucy Molano Rodríguez		Aprueba	
William Rodríguez Castellanos		Aprueba	
4. Planes estratégicos de la Gestión del Talento Humano 2024			
Continuando con la agenda, la STRH inició con la presentación de los resultados de los planes que se desarrollaron en el 2023, mostrando cumplimiento al 100% de las acciones programadas en cada uno. Seguido, se hizo la presentación de cada uno de los planes faltantes por aprobar, iniciando con el de vacantes, el cual, se hizo la observación que, si bien a 31 de diciembre 2023 se habían definido 98 vacantes definitivas, este número puede cambiar de acuerdo a los cambios de administrativos; posteriormente se muestra el plan de acción a desarrollar en la vigencia 2024.			
En cuanto al plan de previsión del talento humano, se establece el objetivo, el cual está acompañado de unas necesidades, un estado actual (empleos disponibles) y las medidas de cobertura (internas y externas), del cual se propone el plan de acción a desarrollar para la vigencia.			
Para el plan de estímulos institucionales, se mostró la estructura del sistema de estímulos del cual se desprenden dos (2) programas: Bienestar Social y Calidad de Vida Laboral, haciendo mención de las diferentes actividades que las componen.			

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	

DESARROLLO

El plan institucional de capacitación, la STRH realizó un diagnóstico de necesidades (DNAO), el cual se transmitió a todas las dependencias para conocer esas necesidades de capacitación a desarrollar para la vigencia 2024; el resultado arrojó las diferentes temáticas con la cual se estructura el plan.

El plan de gestión de la integridad, la cual se encuentra ligado al Código de Integridad, se encuentra conformado de cinco (5) etapas, de la cual cada una se desprende una serie de actividades a desarrollar con unos productos definidos

Como sugerencia por parte de la SGGC, se propone incluir dentro del plan de integridad, una actividad enfocada a la prevención del acoso laboral y acoso sexual, a lo cual, la STRH manifestó que se tendrá en cuenta la recomendación para ser incluida. De igual forma, la SGI sugiere que también se pueda incluir dentro del PIC, una capacitación asociada con mecanismos alternativos de resolución de conflictos; por otro lado, se pidió claridad sobre qué tipo de riesgos se refieren en el PIC, la STRH responde a los asociados a SST, por lo tanto, se sugiere que se dé claridad dentro del plan. Con base a lo anterior, se propone que se incluya una capacitación que aborde la identificación y manejo de los riesgos misionales.

La SGGC resalta y sugiere que se haga una revisión más adelante, junto con el nuevo equipo directivo, de los diferentes planes que se han tratado en la presente sesión.

De acuerdo a lo presentado por la STRH, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité con la salvedad que se puedan presentar ajustes por parte de la nueva administración entrante:

Rosita Esther Barrios Figueroa	Aprueba
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa	Aprueba
Denice Bibiana Acero Vargas	Aprueba
José Félix Gómez Pantoja	Aprueba
Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Aprueba
William Rodríguez Castellanos	Aprueba

5. Plan Institucional de Archivos - PINAR y Cronograma del Programa de Gestión Documental PGD 2024

La STRF prosigue con el desarrollo del punto de la agenda, iniciando con la explicación de que es el PINAR (Plan Institucional de Archivos), del cual se elabora a partir de los decretos 2609 de 2012 y 1080 de 2015, y que permite dar cumplimiento a demás normativa y actividades aplicables a la gestión documental.

La actualización del documento se realiza cuatrienalmente o cuando se requiera dentro del periodo, teniendo en cuenta que el nuevo abordaría las vigencias 2024 a 2028. Se socializa la estructura del PINAR, la visión estratégica, sus objetivos, se presentó el presupuesto asignado para 2024 y las actividades a desarrollar con dicho presupuesto. de igual forma se presenta el presupuesto estimado a requerirse entre el 2025-2027, la cual la asignación presupuestal está sujeta a la aprobación de la SDH. Continuando, se presenta el cronograman del PGD, asociado a diferentes temas o componentes, de la cual se desagregan de actividades y subactividades a desarrollar a corto, mediano y largo plazo, mostrando posteriormente la cantidad de actividades a realizar en los diferentes trimestres de la presente vigencia 2024, y subsecuente las futuras vigencias.

De acuerdo a lo presentado por la STRF, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité con la salvedad que se puedan presentar ajustes por parte de la nueva administración entrante:

FORMATO			idu
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
DESARROLLO			
Rosita Esther Barrios Figueroa Aprueba			
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa Aprueba			
Gian Carlo Suescun Sanabria Aprueba			
Denice Bibiana Acero Vargas Aprueba			
José Félix Gómez Pantoja Aprueba			
William Rodríguez Castellanos Aprueba			
6. Plan Estratégico de Seguridad Vial 2024			
Retomando la agenda, se procedió con hacer mención del objetivo de PESV y el documento que se adopta, seguido de la presentación de las actividades realizadas en el último trimestre frente a la implementación del Plan y los indicadores requeridos por norma y los resultados de los mismos, haciendo claridad en el primer indicador que se estuvo midiendo de forma incorrecta, ya que se tomaba la jornada laboral (incluyendo descansos) y las horas extras de los conductores, cuando solo se debe medir cuando el conductor se encuentra conduciendo. De igual forma se presenta el formato que se está usando en base a los nuevos lineamientos de la normatividad. Continuando se presentó la evidencia de la implementación para la estructuración del nuevo PESV de acuerdo a la resolución 40595 (capítulo I), el cual se enmarca en cuatro (4) fases, y para el cumplimiento del plan se establece unos programas que a su vez se complementan con una serie de actividades dentro del Plan de Acción, de la cual se hace mención de algunas destacables para la vigencia. De acuerdo a lo presentado por la STRF, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa Aprueba			
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa Aprueba			
Gian Carlo Suescun Sanabria Aprueba			
Denice Bibiana Acero Vargas Aprueba			
José Félix Gómez Pantoja Aprueba			
William Rodríguez Castellanos Aprueba			
7. Plan Estratégico de Tecnológicas de la Información PETI			
La STRT inicia con la presentación haciendo énfasis que el PETI actual se encuentra hasta esta vigencia (2024), lo que se realizó un ejercicio de actualización en base a los proyectos de este año, ya que se requiere del nuevo PDD por parte de la nueva administración para realizar una actualización completa. La metodología usada para dicha actualización, se tuvieron en cuenta varios insumos para estructurar la nueva versión del Plan, donde se mostró los cambios puntuales dentro del documento, tales como organigrama, marco normativo, estructura funcional de la STRT, entre otros, y finalmente se presentan los proyectos estratégicos a desarrollar en la vigencia. De acuerdo a lo presentado por la STRT, se somete a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa Aprueba			
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa Aprueba			
Gian Carlo Suescun Sanabria Aprueba			

FORMATO			idu
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
DESARROLLO			
Denice Bibiana Acero Vargas		Aprueba	
José Félix Gómez Pantoja		Aprueba	
William Rodríguez Castellanos		Aprueba	
8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos MSPI			
La STRT prosigue con otro de los temas a su cargo, de la cual el plan consistirá de 27 actividades de las cuales fueron subdividida en seis (6) categorías diferentes para un mejor contexto, donde se aborda el contexto, controles, cultura, cumplimiento, mejoramiento continuo y riesgos, de las cuales se explicaron cada una de las actividades enmarcadas en cada una de las categorías y con algunos ejemplos para orientar mejor a los asistentes.			
De acuerdo a lo presentado por la STRT del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se sometió a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa		Aprueba	
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa		Aprueba	
Gian Carlo Suescun Sanabria		Aprueba	
Denice Bibiana Acero Vargas		Aprueba	
José Félix Gómez Pantoja		Aprueba	
William Rodríguez Castellanos		Aprueba	
En cuanto al Plan de Tratamiento de Riesgos MSPI, se realizó un contexto del cual se indica la metodología se base en la ISO 31000, en la cual se contempla la confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como los activos de información críticos, de la cual, por política de la entidad en su apetito al riesgo, solo se aceptan riesgos Bajos, por encima de este nivel, se aplica plan de tratamiento para reducir su nivel. Seguido se presenta los grupos de activos de información, a los cuales se tendrán en cuenta para la vigencia, como servicios IDU, base de datos, dispositivos BYOD, Imagen Institucional, medios de almacenamiento extraíble (inicio desde el 2023).			
De acuerdo a lo presentado por la STRT, se sometió a aprobación por parte de los miembros del comité:			
Rosita Esther Barrios Figueroa		Aprueba	
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa		Aprueba	
Gian Carlo Suescun Sanabria		Aprueba	
Denice Bibiana Acero Vargas		Aprueba	
José Félix Gómez Pantoja		Aprueba	
William Rodríguez Castellanos		Aprueba	
9. Planes de acción de los subsistemas			
Continuando con el penúltimo punto de la agenda, la OAP realiza contexto haciendo énfasis que cada uno de los sistemas de gestión en la entidad para desarrollar buenas prácticas y fortalecimiento institucional, cuentan con planes de acción que aseguran la buena implementación o sostenibilidad del subsistema. A manera de información se presentó el avance realizado de los planes durante la vigencia 2023, que contaba con 171 acciones y que se logró el 99.02%; teniendo en cuenta dicho resultado,			

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	

DESARROLLO

desde la OAP se da línea a las dependencias que aquellas acciones que no culminaron en la vigencia, se les dé continuidad en la siguiente.

Para la vigencia 2024, se cuenta con 106 acciones a desarrollar, esto se debe a que será un año de estabilidad y sostenibilidad debido a la implementación de la ISO 27701, al ser una norma que complementa a ISO 31000, se requiere profundizar; por otro lado, SARLAFT cumplirá su primer ciclo de auditoría interna.

Por medio de la herramienta de seguimiento que ha sido diseñada se puede observar los avances de los planes y acciones por subsistemas, haciendo mención de algunas acciones formuladas por los subsistemas.

De acuerdo a lo presentado por la OAP, se sometió a aprobación por parte de los miembros del comité:

Rosita Esther Barrios Figueroa	Aprueba
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa	Aprueba
Gian Carlo Suescun Sanabria	Aprueba
Denice Bibiana Acero Vargas	Aprueba
José Félix Gómez Pantoja	Aprueba
William Rodríguez Castellanos	Aprueba

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Ing. Sandra Rueda pregunta si los miembros del comité consideran que en el marco de la función pública y con el fin de evidenciar la integración entre este comité y el Comité de Institucional de Control Interno, si alguno de los temas debe colocarse en conocimiento a la respectiva secretaría, a lo cual los miembros pronuncian la necesidad de dar a conocer los temas tratados en el presente comité, debido a la aprobación de los diferentes planes dando cumplimiento a requisitos de ley y que posteriormente serán objeto de seguimiento posteriormente.

CONCLUSIONES

Se abordaron los planes de acción que requieren de aprobación previa a la finalización del mes de enero del 2024, por requisito normativo.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Remitir Acta de comité a secretaría de CICC	OAP	01-02-2024

ANEXOS

No	Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)	Folios
1	Grabación por Meet	N.A
2	Plan de Sostenibilidad MIPG	34
3	Programa de Ética y Transparencia Pública 2024	38

FORMATO			idu
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
4	Planes estratégicos de la Gestión del Talento Humano 2024		17
5	Plan Institucional de Archivos - PINAR y Cronograma del Programa de Gestión Documental PGD 2024		89
6	Plan Estratégico de Seguridad Vial 2024		54
7	Plan Estratégico de Tecnológicas de la Información PETI		10
8	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos MSPI		11
9	Planes de acción de los subsistemas		Web

Listado de Asistencia

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/SPREADSHEETS/D/1HNKS5_Z_3UAO8IF7W7PC3NHQPTPJ0BAJM2BW14V31HY/EDIT?OUID=107025460230144572659](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HNKS5_Z_3UAO8IF7W7PC3NHQPTPJ0BAJM2BW14V31HY/edit?ouid=107025460230144572659)

Grabación

[HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1F5YQ8IBARUIIRWLFDSM3-AVCAPJIS7D /VIEW?USP=DRIVE WEB](https://drive.google.com/file/d/1F5YQ8IBARUIIRWLFDSM3-AVCAPJIS7D/view?usp=drive_web)

Chat

[HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1T0BV5SPZ5PA7FJN-6PN79KV722ZNOSF/VIEW?USP=DRIVE WEB](https://drive.google.com/file/d/1T0BV5SPZ5PA7FJN-6PN79KV722ZNOSF/view?usp=drive_web)

Tablero de control Avance Planes de Acción Subsistemas 2024

[HTTPS://LOOKERSTUDIO.GOOGLE.COM/REPORTING/54B041D3-C420-4E83-BA60-9B644557F942/PAGE/P_NT4LW5XXDD?S=RWARENZRB7I](https://lookerstudio.google.com/reporting/54b041d3-c420-4e83-ba60-9b644557f942/page/p_nt4lw5xxdd?s=rwarenzrb7i)